SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI
CIUDAD.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a Ud. que con fecha 01 de Noviembre del 2013, el señor **TRÍFIDO PRIMITIVO INTRIAGO RESABALA**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de cédula de ciudadanía 130172470-2, y su cónyuge **AGUSTINA RAMONA TORRES LOOR** cedula 1304519182 de estado civil casados, hemos transferido el valor de una acción de un dólar, de las acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTRIAGO DELGADO INTRIDELSA S.A**, a favor del señor **ZAMBRANO CHICA FROVEN VICENTE**. Con número de Cédula 1304051590

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia.

Atentamente.

TRÍFIDO PRIMITIVO INTRIAGO RESABALA

CEDENTES 130172470-2

AGUSTINA RAMONA TORRES LOOR

CEDENTES 130451918-2

ZAMBRANO CHICA FROVEN VICENTE
CESIONARIO.C1304051590

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTRIAGO DELGADO INTRIDELSA S.A. Resolución No. SC. DIC. P. 13-0277

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS MANABI.
CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a Ud. que con fecha 01 de Noviembre del 2013, el señor **TRÍFIDO PRIMITIVO INTRIAGO RESABALA**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de cédula de ciudadanía 130172470-2, y su cónyuge **AGUSTINA RAMONA TORRES LOOR** cedula 1304519182 de estado civil casados, han transferido el valor de una acción de un dólar, de las acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTRIAGO DELGADO INTRIDELSA S.A**, a favor del señor **LUIS ESTEBAN VALENCIA MERO**. Con número de Cédula 1307690063.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia.

Atentamente.

TRÍFIDO PRIMITIVO INTRIAGO RESABALA

CEDENTES 130172470-2

AGUSTINA RAMONA TORRES LOOR

CEDENTES 130451918-2

LUIS ESTEBAN VALENCIA MERO

Cesionario 1307690063